

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, por trimestre . . . 3'75 pts.
Fuera de la capital, un trimestre . . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono nº 07

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Viernes 17 de Julio de 1914.

Año XXX. — Núm. 9.236.

Por la Escuela de Comercio

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

A las diez de la noche se celebró, en el local de la sociedad de Dependientes de Comercio, la anunciada asamblea, con el objeto de constituir la Junta, que representando sus individuos á entidades ó corporaciones constituidas, sea la encargada de hacer cuantos trabajos y gestiones crea necesario para conseguir la creación, en nuestra capital, de una Escuela de Comercio.

A la reunión asistieron don Florencio Marcos Martín, alcalde; don Jesús Sánchez y Sánchez, vicepresidente de la Comisión provincial; don Torcuato Cuesta, presidente del Casino de Salamanca; don Francisco Núñez, presidente del Círculo Mercantil; don Basilio García Polo, delegado regio de Fomento; don Isidro Segovia, decano de la Facultad de Medicina; don Eduardo Nó, decano de la Facultad de Ciencias; don Mariano Rodríguez Galván, presidente de la Cámara de Comercio; don Federico de Hoyos, subdelegado de Farmacia; don Manuel Guerra, por el Centro Ferroviario; don Alfonso Pereznebro, secretario de la Junta de Reformas Sociales; don Antonio Crespo, presidente de los Hijos del Trabajo; don Hipólito Montero, del Sindicato comercial; don César Santos Allén, industrial; don Mariano Núñez Alegría, director de EL ADELANTO, y redactores de los diarios locales.

Además asistieron don Víctor Mulas, presidente de la sociedad de Dependientes de Comercio (que convocó y presidió la reunión); los señores de Mauricio, Escalante y Curto, vicepresidente, vocal y vicesecretario, respectivamente, de la sociedad de dependientes.

Después de ser leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de las siguientes adhesiones: De don Eloy Bullón:

«Señor don Víctor Mulas. Muy señor mío: Desde luego gestionaré, con todo interés, la creación de la Escuela de Comercio que ustedes solicitan, pues ya saben mi cariño por todo lo que á prosperidad de esa ciudad se refiere.

Con este motivo queda de usted afectísimo amigo, s. s. q. e. s. m., Eloy Bullón.»

De don Isidro Pérez Oliva: «Señor don Víctor Mulas. Distinguido amigo: Gracias por el honor que me han concedido de figurar en la comisión encargada de gestionar lo de la Escuela de Comercio, y aunque por no hallarme en esa no me es posible asistir á las reuniones que celebre, desde luego acepto gustosísimo el puesto y cuento con que he de hacer cuanto me sea posible por la realización de las aspiraciones de todos.

Dé en mi nombre las gracias á los que tomaron el acuerdo que tanto les distingue y es muy efectísimo amigo, Isidro Pérez Oliva.»

Del Marqués de Albayda: «Señor Presidente de la Cámara de Comercio é Industria de Salamanca.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Con sumo gusto acepto el honor de formar parte de la comisión encargada de gestionar la creación de una Escuela de Comercio en esta, por mi tan querida ciudad, y ya que la ocasión es propicia, decirle debo que en una de las últimas sesiones del Senado, rogué al señor ministro de Fomento que hiciera cuanto le fuera dable para la creación de la antedicha Escuela en esta ciudad, y el señor ministro me contestó que estudiaría el asunto animado de los mejores deseos por complacerme.

Siento muchísimo el que parentías ocupaciones no me permitan asistir á la Junta á que usted me cita.

Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerte de usted afectísimo, seguro serví, r. que besa su mano, El marqués de Albayda.»

Excusaron su asistencia á la reunión, por diferentes motivos, el director del Instituto don Mariano Reymundo, el presidente de la Liga de agricultores, don Enrique Meca y don Luis Maldonado.

El señor Mulas, al explicar el objeto de la asamblea, manifestó que, á su juicio, debía nombrarse una comisión de individuos que representasen organismos ó corporaciones, dentro de la primeramente nombrada en la pasada reunión, encargada de hacer los trabajos necesarios para conseguir la creación de la escuela.

Habló el señor Sánchez y Sánchez, proponiendo que esta comisión la formen los presidentes de la Cámara de Comercio y de la sociedad de Dependientes de Comercio y Alcalde de Salamanca.

Opinó el señor Rodríguez Galván que esta comisión debía ser más numerosa y extendió la representación

en ella á otros organismos, como el de la Diputación y Comisión provincial.

Volvió de nuevo á hablar el señor Sánchez y Sánchez, para decir que no veía inconveniente alguno en que figurase en esa comisión el presidente de la Diputación, y que en cuanto á la Comisión provincial, ésta se ha adherido ya á estos trabajos, y ella hará, por su cuenta, oficialmente, las gestiones que estime necesarias.

El señor Alcalde agradeció su designación y puso á disposición de la comisión los antecedentes que obran en el archivo de la Junta de Reformas Sociales, respecto de un proyecto para el establecimiento de una escuela industrial y de comercio, que presentó á aquella Junta el señor Santos Allén.

El señor Nó, ocupándose de estos datos ofrecidos por el Alcalde, mostró partidario de que la petición sólo se haga para conseguir una Escuela de Comercio, sin incluir en esta petición las artes ni las industrias, cosa que se podía hacerse después de conseguida la primera ó de haber estudiado lo que se ha concedido á otras poblaciones recientemente.

Y después de algunas otras observaciones, hechas por los señores Guerra, Galván, DeMauricio y Montero (don H.) se acordó que la comisión que ha de realizar los trabajos precisos para gestionar la creación en Salamanca de la Escuela de Comercio, quedase compuesta por los señores siguientes:

Excelentísimo señor don Luis Maldonado (presidente).

Señor alcalde de Salamanca (don Florencio Marcos).

Señor presidente de la Diputación provincial (don José Méndez, que en la actualidad desempeña dicho cargo).

Señor presidente de la Cámara de Comercio (don Mariano R. Galván).

Señor presidente de la Sociedad de Dependientes de Comercio (don Víctor Mulas).

Y se facultó á esta comisión para que hiciese el nombramiento de secretario de la misma.

Seguidamente el señor Mulas dió las gracias á todos por su asistencia al acto, y se levantó la sesión.

EL ADELANTO tiene ya ofrecido su apoyo de un modo incondicional á la sociedad de Dependientes de Comercio para todo cuanto sea preciso hacer en esta noble y culta campaña que hoy emprende en provecho de Salamanca y de sus dignas clases mercantiles.

De nuevo reiteramos nuestro modesto, pero entusiasta ofrecimiento, y aquí están á disposición de la junta nombrada nuestras columnas, puntas siempre al servicio de los intereses salmantinos.

La decidida actitud adoptada por la sociedad de Dependientes de Comercio—hoy secundada y apoyada por personalidades de tanta valía y de tan reconocida autoridad como la de los señores Maldonado, Pérez Oliva, Bullón, Marqués de Albayda y demás señores que forman la Junta elegida anoche—merece nuestro aplauso sincero y nuestro concurso incondicional á la vez que el apoyo de todo el pueblo y de todos los organismos de Salamanca.

Trabajemos todos en la obra emprendida y procuremos por todos los medios que se crean más convenientes, que la iniciativa de hoy, que los trabajos que hoy empiezan, se vean coronados por el más brillante éxito.

EL VOLUNTARIADO PARA AFRICA

Costeando el ministro de la Guerra á las interpelaciones de las minorías parlamentarias sobre la campaña de Marruecos, aludió al voluntariado para Africa, reconociendo la necesidad de poner término al ingrato é ineficaz procedimiento de nutrir los efectivos militares de nuestra zona de influencia con individuos de reemplazo forzoso, asegurando que tiene muy adelantados los trabajos para implantar, con carácter definitivo, dicho voluntariado.

Refiriéndose á lo anteriormente legislado sobre la materia, expuso su opinión de que resultaba defectuoso, como lo demostraba el hecho de que, en el momento de ir á ponerse en ejecución, no se cumplían, por parte de los elementos á quienes había de confiarse la recluta, los requisitos preceptuados en el Real decreto en cuya virtud se les hubiera otorgado este privilegio.

Cerradas ya las Cortes, y siendo cada día más urgente consolidar sobre bases fijas y permanentes la organización de nuestro ejército africano, es de suponer, aunque no lo concretará en su

discurso el ministro de la Guerra, que éste se apresurará á ultimar sus trabajos sobre el voluntariado procediendo para la recluta, sometiendo á la firma de Su Majestad el consiguiente Real decreto.

Notas de sociedad

Viajes.

Han salido: Para La Carolina (Cañal), la respetable señora viuda de Palao y sus bellas y distinguidas hijas.

De Mozárbez á esta, doña Juana Elena.

Para Cáceres, el nuevo contador municipal, nuestro particular amigo don Joaquín Muñoz Ramírez.

Para su dehesa de Carneruelo, nuestro querido amigo el catedrático don Enrique Esperabé y su distinguida señora é hijas.

Han llegado: De Valladolid, nuestro distinguido amigo don David Martín Ramos.

Del balneario de Calzadilla del Campo, de paso para sus posesiones de Pedraza de Alba, nuestro querido amigo don Celedonio Sánchez, su señora é hijo.

De Madrid, nuestro particular amigo don José Mazpuie Ibñez.

De Madrid, en su automóvil, nuestro querido amigo don Ramón Alonso y su distinguida señora.

De Navales, el joven médico don Eduardo Verastegui.

Del balneario de Somosancho, nuestros queridos amigos don Eugenio Bustillo y don Juan Maeso.

De Figueras de Foz, nuestro particular amigo don Enrique Prieto Garnacho.

Varias.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Peñaranda don Vicente Pallarés Sanclitz.

Ayer tomó posesión del cargo de abogado fiscal de esta Audiencia provincial, don Luis Felipe Vivanco, hijo político del ministro de Instrucción pública, señor Bergamín.

Por don Antonio Vila Nadal, catedrático de la Universidad de Barcelona, ha sido ayer pedida la mano de la bella y distinguida señorita Carmen de la Hoz Miravalles, para su hijo el joven médico don Eugenio.

Reciban nuestra enhorabuena.

MADRID AL DIA

AMENIDADES VERANIEGRAS

Los enterrios de Freg y de Angel Herencia... La conmemoración de la toma de la Bastilla... Las verbenas del Carmen porque son dos ó tres... La vuelta de Romanones, para muy pronto... Una huelga general en perspectiva... He aquí las notas de actualidad, más ó menos palpitante que componen el amensísimo concierto ejecutado en estos días de extraordinario y modesto calor.

Verdaderamente, la tal amenidad sólo existe en algunos puntos enumerados; otros son trágicos y espeluznantes como un Gobierno maurista donde entrarán Ugarte y La Cierva, esos dos arrepentidos y por ende perdonados señores.

Trágicas han sido las notas de los enterrios—¡pobre Miguel Freg y triste familia la suya! Infortunado Angel Herencia, y angustiadísimas mujeres que acompañaron sus tristes despojos, vertiendo un raudal de lágrimas!—Jocundas las verbenas, que se multiplican espontáneamente como los hongos y hacen mucho de reír, mientras la guerra continúa, digan lo que quieran los termómetros ministeriales.

También los termómetros por autonomía señalan cuarenta grados al sol, y se funde el asfalto como si ese aparato científico, desacreditado por el maestro Ferreras, marcara cincuenta y pico á la sombra.

Pero prosigamos nuestra ampliación de la manera más lacónica posible. Entre lo macabro y lo divertido se nos presenta un término medio; como ocurre siempre en los contrastes de la vida, y ese término medio no es aunque parezca lo contrario, digo, lo propio, aquel contenido en la locución latina *in medio est virtus*; aquí, si acaso, la virtud de nuestro término medio hace á la vez reír y llorar.

Son los oradores mitinescos, los que, sin saber hablar ni tener nociones de Historia, padecen un ataque de verbosidad delante del público, haciéndole copartícipe de esa repugnante enfermedad, causa de nuestros eternos males. Como decía uno de estos oradores en un arranque de inspiración: aquí hay que derribar otra Bastilla: la Bastilla de la tribuna verbidíarrea. Y perdonen ustedes el delicado eufemismo con que encubro la tan aromática intención del concepto emitido por un hombre realmente genial.

ficios como hemos hecho, hacemos y haremos en tierra mahometana.

Y ahora, señores, va la bomba final. Va la huelga general, que si estalla, ó se realiza, destruirá las causas y los comentarios referentes á las diversiones y victorias antes citadas.

Alguien ha dicho: «El Gobierno español, aun siendo un gobierno protegido por la égida del señor Dato, no podría resistir una huelga general que durase más de veinticuatro horas. Esas son, precisamente, las fijadas para la protesta muda y para el cruzamiento de brazos».

«¡Ay! ¿Qué será de nosotros si la cosa llega?»

Pero también se ha dicho esta mañana—noticia reciente—que la huelga general será un ensayo. Respiremos, querido amante del orden público y de la normalidad legal. Obra tan vasta como la huelga generalísima, no puede representarse bien con un sólo ensayo. Así que lo más probable, lo casi seguro, será que los artistas encargados de representarla, pongan un cartelito en las esquinas, diciendo: *Se suspende la huelga general por falta de ensayos*. Y tendremos paz, por lo menos, hasta el año que viene.

Pallol.

La Infanta Isabel á Salamanca

Como saben nuestros lectores, mañana era la fecha designada para la visita á Salamanca de Su Alteza Real la Infanta doña Isabel de Borbón, que en su excursión por las provincias de España pensaba detenerse algunas horas en nuestra ciudad.

Pero parece ser, según hemos leído en la prensa zamorana, que en aquella ciudad se ha recibido un telegrama de Vigo, retrasando por tres días el viaje, cuyo retraso, por consiguiente, influirá en su venida á Salamanca.

De esto á la hora en que escribimos estas líneas no se tiene noticia en el Gobierno civil, así como de nada que esté relacionado con dicho viaje más que lo que ya conocen nuestros lectores.

EL EDIFICIO PARA CORREOS

UNA CARTA DEL SEÑOR ORTUÑO

Nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Salamanca, ha recibido la siguiente carta del director general, don Emilio Ortuño.

«Ilustrísimo señor don Isidro Pérez Oliva: Mi querido amigo: Contesto á su grata en la que me comunica la propuesta del Ayuntamiento de Salamanca ofreciendo terrenos para la construcción del edificio destinado á los servicios de Correos y Telégrafos, y tengo el gusto de decirle que tan pronto mis ocupaciones lo permitan pienso hacer una visita á varias provincias, entre las cuales se halla Salamanca. Oportunamente le comunicaré la fecha fija para que sobre el terreno podamos examinar las proposiciones y aceptar la más conveniente. Sabe es muy afectísimo amigo E. Ortuño.—14, Julio 914.»

Intereses agrarios salmantinos

He leído estos días en la prensa las peticiones que los diputados que representan distritos agrícolas han hecho al Gobierno, al saber los daños, los perjuicios, que cada día que pasa son más perceptibles y mayores que al principio se creían, que la nieve, las heladas y las tormentas han producido en los sembrados; he visto también las peticiones y las solicitudes de la misma prensa demandando alivio ó protección para los labradores y alguno que otro artículo—pocos—de escritor especializado en estos intereses, que pide al Gobierno se fije en los daños sufridos, irreparables por hoy; y haga por mitigarlos.

Lo que no he visto, ni he leído, ni sé se haya llevado á cabo, es una manifestación, un mitin de labradores, en el cual serenamente, razonadamente, pidieran la justa protección á que tienen derecho y que cualquiera otra entidad hubiera ya solicitado y obtenido.

Para los obreros ya se tiene acordado un plan de obras que probablemente perjudicarán, en principio, al labrador, porque ellas se llevarán los obreros que ya escasean con la mejor retribución del trabajo, y el labrador tendrá que pagar más de lo que en realidad puede, para retenerlos y hacer las operaciones inaplazables que la tierra necesita.

Ya se han hecho cálculos de la cuantía de la próxima cosecha y se ha comparado con la de otros años, deduciéndose que se cosega menos y que no es suficiente para el consumo, para pedir más tarde la rebaja de los aranceles.

A este propósito siempre se me había ocurrido, pero nunca hasta ahora he dicho, por temor á que se ofendan los de la acera de enfrente, que sabiendo todos, como positivamente lo sabemos, que podemos vestir y calzar y tener ó comprar mil cosas tan necesarias como el pan á mitad del precio que hoy las pagamos, consistiendo exclusivamente la carestía en el arancel, en los derechos que pagan en la Aduana, y por qué no pedimos labradores y no labradores, amantes de la equidad y de la justicia,

que se rebajen los aranceles de esos artículos que enriquecen á unos con detrimento ó á costa de los otros?

Sube el trigo, ó el centeno, ó la cebada... y enseguida oímos los clamores de los que no lo tienen contra una protección inícuca, exigente, de los poderosos, y los oyen, y sabiendo que no tienen razón los atienden y los sirven, bajando ó consintiendo la entrada de los granos extranjeros, arrojando al labrador y haciendo imposible la vida del obrero agrícola. Pero sube el paño, la tela, el sombrero, etcétera, etcétera, porque los fabricantes ó comerciantes quieren ganar más ó resarcirse de otros quebrantos, y nadie protesta y nadie chilla y nadie pide á los poderes la rebaja del arancel ó de las tarifas, y tacharían de insensato y loco al que fuera con tan necia pretensión, porque una cosa tan seria como esa no puede ser tan inestable, ni estar sujeta á los vaivenes de la opinión y del humor del Ministro; el comercio así no podría vivir; una alteración tan rápida de precios ocasionaría pérdidas y quiebras; no, no se puede unas veces gravar y otras desgravar... Es una clara ley del embudo: la parte más angosta, la parte de tubo del embudo, que es la más delgada, la más maleable, la representan los intereses de los labradores; la otra parte, no es tan manejable, no es tan acomodaticia... y todos sabemos quiénes la representan...

Lucio Alvarez.

Montejo, Julio 914.

LAS EXPOSICIONES ESCOLARES

Invitados atentamente por los señores Calleja y Martín y Martín, visitamos ayer las exposiciones escolares de las escuelas de la Casa de la Tierra y las graduadas del Ateneo que dirigen tan ilustrados profesores.

Nada dejan que desear ambas y puede afirmarse al ver éstas que las exposiciones escolares vienen á llenar un vacío que en estos últimos tiempos se había dejado sentir, la prueba práctica y racional de la suficiencia y adelantos de los niños en la escuela.

Y que la adquisición de conocimientos por los niños que á ellas asisten es muy grande, lo demuestran los innumerables trabajos de todas clases ejecutados por los niños, los cuales demuestran hallarse impuestos de verdad en todas las enseñanzas de Física, Geometría, Gramática, Aritmética, trabajos manuales, etc., como puede verse yendo á visitar estas exposiciones.

Y con esto felicitamos sinceramente á los señores Calleja y Martín y Martín, por dejar una vez más tan bien sentada la fama que gozan sus escuelas de bien dirigidas, deseándoles nuevos y grandes éxitos.

Carta á los bejaranos.

Desde el domingo último se encuentran aquí algunos de vuestros hijos. ¿Qué será de ellos? Seguramente os hacen la pregunta millares de veces al día. ¿Los hay tan pequesines!

Yo me decía esto ayer tarde y pensaba que los que tenemos obligación de escribir, debíamos escribir á los bejaranos que tienen aquí sus hijos y hablarles de lo que hacen. ¡Es tan grato lo que tenemos que contar!

Seguramente leísteis en EL ADELANTO que para ayer se citaba á todos los niños de los huelguistas en el Centro Obrero. Allí acudieron todos con sus padres adoptivos. Si, adoptivos, pero padres que están dando pruebas de querer á los bejaranos como á sus propios hijos.

¿Que padres no hay más que unos? Cuando preguntéis á vuestros hijos os dirán que esto no es verdad. Más que con los propios, están haciendo los salmantinos. No quisiera hacer comentarios, quisiera contaros hechos para que juzgarais por vosotros mismos. Yo, que soy salmantino, y que siempre estoy hablando mal de mis paisanos, porque quisiera que fueran la perfección, ahora, por primera vez quizás, me están pareciendo perfectos.

Para poder decir algo que pudiera interesaros fuí ayer al Centro obrero. No había acabado de entrar cuando viene á saludarme un antiguo amigo, don Julio Martín Bazán.

¿Qué, contento con el bejarano? le pregunto. ¿Contento? Que le pego un tiro á su padre el día que venga á quitármelo (así, quitármelo, decía él). ¿Tú sabes el caso que le he cogido al chico? No creas que soy yo solo; lo he mandado á la escuela de don Poli; ayer riñó con un muchacho, y el del China, que se ha hecho amigo de éste, se fué á la escuela cuando se enteró y dijo que iba á matar á medio mundo si miraban mal al bejarano.

Así sigue contando con la complacencia con que cuentan los padres cuando hablan de sus hijos.

En otro coro están las niñas. Unas muchachas bejaranas que hace poco han venido á Salamanca, hablan con todas y á todas hacen mil preguntas.

Una señora llega con su ahijada. Las demás la felicitan por lo guapeta que la lleva y la madre, reventando de santo orgullo les dice: «No, hijos no tiene,

pero muy rellimpa y muy nuevo todo si que lo lleva, gracias á Dios». Las demás besan y abrazan á la chica, saltan sin querer las lágrimas de los ojos y todos, hombres y mujeres, se sienten conmovidos.

Pereznebro, ayudado de algunos amigos, termina unas listas con los nombres de los padrinos y los ahijados y á las seis y media, en filas de dos como niños internos en un colegio, se dirigen á la Choperá.

Atrevándose la ciudad la gente corre á verlos y todos se sienten emocionados. Nadie piensa en patronos ni obreros, todos se olvidan de si tienen razón éstos ó aquéllos y todos se sienten regocijados al saber que unos pobres niños á quienes sus padres no pueden dar de comer, tienen aquí en las casas salmantinas pan y caricias para olvidarse de las luchas de los hombres. Pan y caricias que los niños merecen siempre sean hijos de quien sean.

Cuando llegaron á la Choperá, cada chico se fué con su familia y con ella merendó alegremente. Santa Cecilia, Guerra, Alberto M. Callober, Centenera, todos, todos desviándose por agradar á los chicos.

De ellos se podía esperar esto, pero otras gentes que por allí andaban, no quisieron dejarlos solos en lo de cuidar á los chicos. Una señora, doña Flora Méndez, carnícera en la plaza de la Fuente, encontró unos chicos que no habían merendado y enseguida se los llevó al ventorro y les dió de merendar. Un caballero vió una bejarana que miraba á otra salmantina que jugaba al diavolo, se acercó á ella, le dió unas monedas y le dijo: «Toma, para que compres un diavolo».

Don Lorenzo H. Sierra, hijo de Obduvia la Cacharrera, llenó un cesto de bollos y se fué corriendo por regalando bollos á los niños bejaranos.

En la Federación llueven peticiones de chicos. Don Diego Martín Veloz dió ayer cinco duros para ellos á Primitivo Santa Cecilia; el barbero de la calle Ramos del Manzano, señor Miambres, se ofrece á cortar el pelo gratis á todos los que vengan; doña Tomas Fraille á hacer trajes á las niñas; el dueño de el Buen Gusto regaló un sombrero á un chiquito de Béjar que llevaron á su casa á comprarlo; don Primitivo Muñoz le regaló unas medias; el capellán de la cárcel, señor Roso, dió una peseta para los gastos que se ocasionaran; otro señor dió una libra esterlina. ¿Más? Un bejarano muy saladete decía ayer á una hija de sus nuevos padres: ¿Tú qué eres, la señora ó la criada?

No sé si esto os parecerá bastante significativo; lo que sí os puedo decir es que á los hijos de los huelguistas se les llama aquí de la siguiente manera: *la de Guerra, la de Alberto, la de Pepe el serrano, el de Julio, el de Sindo*.

Es decir, como se llama á los propios hijos. Estad seguros de que como á tales los tratan y que hoy hay salmantino que querría que muriera un hijo suyo antes que un bejarano. Os lo digo yo, que no soy amigo de exageraciones.

Juan de Salamanca.

Por crearlo de utilidad para los bejaranos, á continuación publicamos la lista de los niños que hay en Salamanca, los nombres de los que los han adoptado y domicilio en ambas capitales:

Daniela Sánchez Serrano, hija de Pedro y Josefa, Libertad, 28. Protector, Fernando de Rivas, paseo del Rollo, letra C.

Teresa Tellez Sánchez, hija de José y Cándida, Libertad, 36. Protector, Gumersindo Jiménez, Cuesta de Sancti Spiritus, 28.

Angela Andalux, hija de Alonso, sin madre, Libertad, 68. Protector, Juan José Rodríguez, Aterras de San Bernardo.

Valentina Bonilla Salazar, hija de Juan y Rafaela, Gerona, 32. Protector, Manuel Guerra, Avenida de Mirat, 17.

Felisa Asegurado, hija de Francisco, sin madre, Barrioncilla, 26. Protectora, Andrea García, Palma, 72.

Victoria López Sánchez, hija de Baltasar y Josefa, 29 de Agosto, Protector, Agustín Ramos, Escoto, 1.

Maria Ayala Caballero, hija de Manuel y Rafaela, Libertad. Protector, Juan Antonio M. Crespo, calle Cuarta de San Vicente, 8.

Isabel Benito White, hija de Eusebio y Crispula, Parrillas, 28. Protector, Alberto Martín Callober, Pérez Pujol, 16.

Juana García Chamorro, hija de Félix y Luciana, Olleros, 18. Protector, Edmundo González, Paz (Milagros), 14.

Cecilia Peña Martín, hija de Francisco, sin madre, Boteros, 9. Protector, Eustaquio Bueno, Acera del Jesús.

Antonio Rodríguez López, hijo de Andrés é Isabel, Barrioncilla, 14. Protector, José González López, calle Cuarta de San Vicente, 11.

Victor Hernández Marcos, hijo de Severo y Agaspita, Libertad, 64. Protector, Manuel González Pérez, Rodillo, 7.

Aquilino Domínguez Rubio, hijo de Manuel y Julia, Plaza Mayor, 19. Protector, Santos Polo, Perdones.

Miguel Ingelmo Martín, hijo de Tomás y Sandalia, Alameda, 61. Protector, Claudio Vacas y Vacas, Sancti Spiritus, 24.

José Hidalgo Crego, hijo de Ruperto y Manuela, Curas, 20. Protector, Guillermo Alvarez, Arriba, 2.

Gumersindo Capitán Martín, hijo de Anastasia, sin padre, Libertad, 68. Protector, Martín Castañeda, Cuesta de la Raqueta (jardín).

Estanislao Gómez Arroyo, hijo de

Ezequiel y Nicasia, Recreo, 7. Protector, Juan Martín, plazuela de San Marcos, 6.

Benito de la Fuente Rodríguez, hijo de Nicolás é Isabel, Noguera, 4. Protector, Rafael de Castro, Pinto, 9.

Manuel Muñoz Guerrero, hijo de Manuel y Julia, Libertad, 64. Protector, su hermano Lucas, San Juan de Sahagún, 4.

Mateo González Hoya, hijo de Francisco y María, Curas, 11. Protector, Francisco Vicente, Doctrinas, 3.

José Martín González, hijo de Tomás y Quintina, Recreo, 7. Protectora, Juana Cortés, Rodillo, 9.

Cipriano Benito Belloso, hijo de Juan Antonio y María, Ronda Romanones, 10. Protector, Casimiro González, Rodillo, 9.

Mariano Torrico Tellez, hijo de Lorenzo y Manuela, Curas, 3. Protector Francisco Moreta, Larga (arrabal).

Ruperto Hidalgo García, hijo de Apolinario y Dionisia, Curas, 18. Protector José Gordo Centenera, Corriño, 24.

Francisco Bruno Martín, hijo de Cipriano y Matilde, Alojía, 20. Protector, Florencio Pando, Traviesa, 3.

Dorotheo Martín Hernández, hijo de Eduardo y Mónica, Campopardo. Protector, Rufino López, paseo del Rollo, letras R. L.

Pedro González García, hijo de Hilario y Julia, Alameda, 61. Protector, Abelardo Peramato, Asadería, 17.

Dionisio Agero Sánchez, hijo de Severo, su madre, Mansilla, 4. Protector Julio M. Bazán, plazuela Gabriel y Galán, 2.

Martiano García Gómez, hijo de Vicente y Matilde, Barrionuevo, 36. Protector, Víctor Pérez, San Cristóbal, 18.

Agapito Sánchez Serrano, hijo de Pedro y Josefa, Libertad, 28. Protector Fernando de Rivas, Paseo del Rollo, letra C.

Simón Bruno Martín, hijo de Cipriano y Matilde, Alojía, 20. Protector, Guillermo Pando, Placentinos, 9.

Bernardino de la Fuente Lara, hijo de Salvador, su madre, Noguera, 1. Protector, Martín Castelló Péreznebro, Centro Obrero.

Los secretarios de Ayuntamiento

Por ser de gran interés para los secretarios de Ayuntamiento, cuyas justas reivindicaciones ha defendido siempre con entusiasmo EL ADELANTO, publicamos íntegro el proyecto de ley aprobado en el Senado.

Artículo único. Se autoriza al ministro de la Gobernación para dictar el reglamento prevenido en la segunda disposición adicional de la ley de 2 de Octubre de 1877, en cuanto se refiere al nombramiento y a la separación de los secretarios de Ayuntamientos, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Se creará el cuerpo de secretarios municipales. Los individuos que lo compongan serán los únicos que podrán presentarse en los concursos preceptuados por el artículo 122 de la ley Municipal.

2.ª Los conocimientos necesarios para el desempeño del cargo de secretario de Ayuntamiento, a que se refiere el artículo 122 de la expresada ley orgánica, habrán de acreditarse en el Cuerpo, y, aparte de la instrucción primaria, se extenderán a los conocimientos del Derecho administrativo en general y a los de la legislación en que se establezcan derechos o deberes de los Ayuntamientos, de sus regidores y funcionarios.

3.ª Se establecerá una escala gradual de sueldos desde 500 hasta 12.500 pesetas, en relación al número de habitantes que cada Municipio tenga, y todos los Ayuntamientos de España, a los efectos de la capacidad que haya de justificarse para desempeñar sus secretarías, y de los requisitos que se exijan para solicitar el examen de aptitud, se dividirán en cuatro distintas clases, que serán las siguientes:

Municipios de más de 24.000 habitantes.

Municipios de más de 7.000 y menos de 24.000.

Municipios de más de 2.000 y menos de 7.000.

Municipios de menos de 2.000.

El sueldo de cada una de las categorías se fijará señalando un mínimo al ingreso, según el número de habitantes que tenga el Municipio, y se establecerá en concepto de premio de constancia un aumento del 5 por 100 de dicho sueldo por cada dos años, sin poder rebasar del 25 por 100 como máximo. De este aumento sólo podrán ser privados los secretarios municipales por vía de corrección disciplinaria, previo expediente, que habrá de tener las mismas garantías que los de destitución o suspensión.

5.ª El número de secretarios municipales que formarán el Cuerpo en las tres primeras categorías será igual al de Municipios de la clase respectiva y una vigésima parte más para evitar con este personal excedente, en cuanto sea posible, suplencias, interinidades y vacantes. El número de los excedentes en la cuarta categoría se fijará a razón de uno por cada cuarenta aspirantes.

6.ª Los exámenes se verificarán en las dos últimas categorías, constituyéndose el tribunal que designe el reglamento en las capitales de provincia en donde haya Audiencia Territorial, sin que pueda aprobarse por cada uno de estos tribunales mayor número de aspirantes que el que sea preciso para cubrir las vacantes que el día de la convocatoria existieren y los excedentes en proporción correspondan al número total de Municipios de cada una de las categorías dentro de la región.

Se harán las sucesivas convocatorias a medida que vayan produciéndose vacantes en número, por lo menos, equivalente a la mitad de los excedentes, y a medida que vayan desapareciendo los secretarios que no formen parte del Cuerpo que ahora se crea.

Los exámenes para las dos primeras categorías se verificarán en Madrid, y el ministerio de la Gobernación publi-

cará los programas correspondientes en la Gaceta, tanto de estas categorías como de las dos últimas.

7.ª El reglamento determinará los casos en que dejarán de pertenecer al Cuerpo los individuos que no ocupen plaza. Aparte de las causas de incapacidad, se establecerá como muy especial la no presentación sistemática a los concursos y renunciaciones sucesivas de puestos antes de dos años de permanencia, con objeto de que nunca sirva la declaración de aptitud de medio para dificultar la libertad de los Ayuntamientos y de presentar obstáculos a otros individuos del mismo Cuerpo.

8.ª Los Municipios que tengan menos de 1.500 habitantes podrán agruparse para tener a su servicio un mismo secretario, siempre que la proximidad de los Municipios consista en el buen orden de las secretarías y el número total de habitantes que sumen todos los Municipios agrupados no exceda de 3.300.

9.ª Habrán de justificarse siempre en expediente, con audiencia del interesado, las causas de suspensión y destitución de los secretarios municipales, cualquiera que sea la entidad mencionada en el artículo 124 de la ley municipal que las acuerde.

Contra el acuerdo de suspensión o destitución que dicten los Ayuntamientos podrá recurrir ante el gobernador civil de la provincia, y de las providencias de éstos, ante el ministerio de la Gobernación cuando el Ayuntamiento tuviere más de 7.000 habitantes.

10. Para todos los efectos del reglamento se entenderá que el cómputo del número de habitantes se hará por el que arroje la estadística de los de derecho, según el último censo publicado por el Instituto Geográfico.

11. Los secretarios del Ayuntamiento tendrán las obligaciones señaladas en el artículo 123 de la ley municipal y en los demás de la misma que determinan deberes y obligaciones de estos funcionarios; igualmente estarán obligados a todas aquellas comisiones, estudios, dictámenes y demás trabajo de carácter administrativo que les encomienden las Corporaciones y sus alcaldes.

12. El reglamento que se dicte señalará los casos de incompatibilidad de los secretarios de Ayuntamiento, entre los cuales existirá el del ejercicio de la abogacía.

El reglamento determinará el plazo en que necesariamente los Ayuntamientos deberán dejar resuelto el concurso, y reservará para el ministerio de la Gobernación la facultad de designar, en el caso de que no lo hiciesen los Municipios, salvo siempre la responsabilidad de éstos y los recursos a que hubiere lugar.

14. Amparán a los actuales secretarios del Ayuntamiento las disposiciones que se dicten relativas a sueldos y las garantías de estabilidad fijadas en las bases cuarta y novena; pero no formarán parte del Cuerpo a los efectos de poder cursar otras secretarías distintas más que los secretarios municipales que lo sean en la actualidad y hayan desempeñado el cargo durante quince años consecutivos en el mismo Municipio.

15. Todos los actuales secretarios y los que lo hubieren sido en cualquier tiempo y lugar, podrán, sin otro título, solicitar el examen necesario para ingresar en el Cuerpo, dentro de la categoría correspondiente al Municipio de mayor importancia que hubieren servido.

Inspección de Sanidad.

A los subdelegados de Medicina de Ledesma, Vittugudino, Ciudad Rodrigo, Béjar, Sequeros, Alba y Peñaranda, se les remite el déficit por patentes para que sea repartida.

A los Alcaldes de Linares y Boadilla, se les remiten varios tubos de linfa vacuna para atender a las necesidades de aquellos vecindarios.

Al señor inspector general de Sanidad exterior se le remite el cuadro de morbilidad durante el pasado mes de Junio en el hospital de la Santísima Trinidad.

Se dispone que el farmacéutico de Cantalpine, don Félix Otero, preste sus servicios a los pueblos de Poveda de las Cintas, el Pedroso y Arabayona de Mójica.

A informe del señor arquitecto provincial se remite el proyecto de obras de la estación sanitaria de Fuentes de Béjar.

De Morasverdes.

En el día de hoy, a presencia y bajo la dirección del muy competente sobrestante de Obras públicas, don Justo Lorenzo, se ha colocado la primera piedra de sillaría en el grupo de pontones que sobre el río Yeltes de este pueblo se están construyendo; después de haber hecho la fundación de la primera pila con bastante dificultad, motivo a la cantidad de agua que había, que con gran trabajo ha costado agotarla con una bomba Letesta, de 40 centímetros de diámetro, cada tubo, dada por los obreros que con toda energía han trabajado en el agotamiento, sin que por un momento haya decaído el ánimo ni se haya separado de los trabajos el muy activo y competente contratista de las obras don Lorenzo Gil Rodríguez.

Ha llegado en este día también, después de haberse revalidado de maestra elemental en la Normal de la Coruña, la señorita doña Elvira Galván, a la que repitió mi enhorabuena.

El día 5 del actual dejó de existir en el inmediato pueblo de Alba de Yeltes, a los veintidós años de edad, don Antonio Nieto, hijo del médico de dicho pueblo. La conducción del cadáver fue una verdadera manifestación de duelo, pues todo el pueblo en masa acudió a rendir el último tributo, prueba del cariño que sus convecinos le profesaban. El cadáver fué llevado en hombros de los jóvenes del pueblo, encerrado en lujosa caja, de la que pendían dos artísticas coronas de flores naturales.

También de los pueblos limítrofes

acudieron gran número de personas de todas las clases sociales, sobre todo de Diosleguarde y Castraz, donde quedarian pocos de sus moradores que no asistieran a tomar parte en el dolor de sus atribulados padres; en fin, fué un entierro poco común en estos pueblos, y esto servirá algo de consuelo a sus padres, a los que muy de veras se asocia en estos días su verdadero amigo, El corresponsal.

Los baños de mar.

Comenzada la temporada veraniega, reina en esta ciudad costera una extraordinaria animación, mayor aún que en los años anteriores.

En la playa, cafés, paseos, etc., se oye hablar frecuentemente el español, pues son muchas las familias que han venido a veranear. Muy en breve serán abiertos al público los cafés Europa y España, en los que, como en temporadas anteriores, se darán conciertos por orquestas de primer orden.

En el casino Peninsular se están terminando las obras de instalación de la luz eléctrica, con todos los modernos adelantos. Además, se ha construido dentro del mismo edificio un magnífico teatro y un local expresamente arreglado para los aficionados al sport de patinar. También se ha dispuesto un amplio campo de foot ball, de modo que los bañistas disponen de toda clase de comodidades y pasatiempos. El sexteto que dirige el maestro Benetó, comenzará los conciertos el 1.º de Agosto.

Son muchas las familias de Salamanca que se encuentran veraneando en esta y se espera la llegada de otras varias.

F. Rodríguez.

14-7-1914.

LA LUCHA DEL EXPLORADOR

Constituida en Salamanca la Junta de esta asociación, según dijimos en nuestro número del día 9 del actual, desde mañana se admiten inscripciones de socios y a este fin se facilitarán las correspondientes papeletas en el club.

Para conocimiento de los exploradores salmantinos se hace presente:

1.º Pueden pertenecer a la hucha del explorador, no solo estos, sino también sus hermanos mayores de tres años y menores de diez, así como los hijos de socios protectores de los exploradores comprendidos en dicha edad y las socias protectoras menores de veinticinco.

2.º Cada socio abonará mensualmente en concepto de cuota, cinco céntimos de peseta. Estas cuotas son para atender a los gastos de administración, de la Junta directiva central.

3.º En cuanto se reúnan cincuenta asociados se procederá a la constitución del comité de exploradores, que será nombrado por la Junta local, de entre los niños inscriptos. Este comité constará de los mismos cargos que la Junta local; esto es, presidente, secretario y cinco vocales, que operarán como adjuntos de la mencionada Junta.

4.º Constituido dicho comité de exploradores, se citará a junta general, a la que asistirán todos los socios acompañados de sus padres, tutores o encargados, al objeto de entregarse la hucha cerrada y sin llave y que estos últimos firmen la papeleta haciéndose responsable de su pérdida ó deterioro. Estas huchas las ha facilitado gratuitamente, si bien a reserva de responder de ellas, la Caja de Ahorros de esta capital.

5.º El socio explorador que reciba una hucha, cuidará de ella con todo esmero, y procurará que sus padres la coloquen en el mejor sitio de la casa, para ejemplaridad de propios y extraños y visible demostración de una de las virtudes del esentismo. Depositarán en su hucha cuantas monedas le regalen, incluso para fiestas y deleites, ejercitando el ahorro y acostumbrándose a la previsión que habrá de salvarle en los pasos difíciles de la vida.

6.º El último día de cada mes ó siguiente, si fuera festivo, y a la hora que se designe, concurrirán todos los asociados al club, provistos de su hucha. En presencia de la Junta local y Comité de exploradores, serán abiertas por el presidente, poseedor de la llave única de todas ellas, recogiendo las cantidades que cada una contenga y devolviéndola una vez cerrada a su poseedor.

7.º Reunidas las cantidades y formada relación de nombres y cantidad entregada por cada socio, se remitirán a la Junta central juntamente con la cuota de cinco céntimos, indicada en el párrafo 2.º, en giro postal, cheque ó letra de fácil cobro. Esta Junta entregará la relación y numerario en el Instituto Nacional de Previsión, para su abono en la cartilla que se abrirá en dicho Centro, a cada socio, recogiendo los correspondientes justificantes que remitirá a la Junta local, para la distribución entre los interesados.

8.º El mínimo que ha de tener cada hucha, mensualmente, para ser remitido y abonado a la cartilla, será de 25 céntimos de peseta.

9.º Las cartillas de referencia serán beneficiadas por el Instituto Nacional de Previsión, con el 3 por 100 de interés anual y con lo que le corresponda en los repartos beneficiarios que hace dicha entidad entre sus asociados. El Estado las socorrerá con tres pesetas anuales por cartilla, siempre que haya cantidad consignada en los Presupuestos. La Junta directiva las mejorará con el reparto entre todas las cartillas de las cantidades que para ello le donen. Y las juntas locales mejorarán las de sus socios con los fondos que a tal objeto destinen.

10.º Y último. Hasta que el socio explorador no cumpla la edad de veinticinco años, no podrá retirar las cantidades que formen su cartilla. En caso de fallecimiento antes de cumplir dicha edad, los fondos serán entregados a sus herederos.

Altas de socios protectores. Don Valentín Guillén, don Guzmán Buxaderas, don Gonzalo Martín Jiménez, don Emilio Marqués, don Cándido Martín Mateos, don Primitivo Muñoz, don Felipe Martín Sánchez, don Alfonso Grande, don Romualdo Hernández Bergareche y don Pablo Rubio Honorato, subinstructor.

EN FAVOR DE LOS HIJOS DE LOS OBREROS

Una suscripción. Nos visitó ayer tarde nuestro particular amigo el presidente de la Federación obrera, don Primitivo Santa Cecilia.

Solicita este de la prensa local que abra sus columnas a la campaña humanitaria de recaudar auxilios con que atender al sostenimiento de los hijos de los huelguistas de Béjar, sin que con este acto de amor al prójimo se trate de otra cosa que de hacer una obra altruista.

No se pretende con ello de prejuzgar la cuestión de la huelga latente—por cuya pronta terminación hacemos nuevos y fervientes votos—sino de facilitar medios de vida a esos pobres niños, que en Béjar residen y procurar recaudar fondos para la adquisición de billetes a 200 niños que se pretende traer a Salamanca.

Y EL ADELANTO, que ha respondido siempre a cuantos llamamientos análogos se le han hecho, se asocia a la nobilísima idea de la Federación obrera. Pueden, pues, cuantos lo deseen enviar a esta administración Rúa, 25, librería de Núñez, las cantidades que tengan por conveniente. Donativos entregados ayer en la Federación.

Don Diego Martín Veloz, 25 pesetas; un salmantino, una libra esterlina; EL ADELANTO, 10 pesetas.

Donativos de hoy. El niño Pepito Sánchez Hernández, una peseta; Carmencita Caballero Sánchez, una; Nazareth Caballero Sánchez, una; don Casimiro Brizuela, cinco.

Remitido. Señor don Mariano Núñez, director de EL ADELANTO.

Muy señor mío: En la suscripción abierta por El Salmantino se dice que la suscripción tiene por objeto remediar la aflictiva situación de los niños de los huelguistas de Béjar, que residen en esta capital desde el domingo pasado.

No es así. La suscripción tiene por objeto reunir fondos para socorrer a los que quedan en Béjar y pagar el billete a 200 niños que se pretende traer a Salamanca.

Le advierto esto para que no incurra en el error de El Salmantino. Perdona tanta molestia y disponga de su afectísimo seguro servidor, Primitivo Santa Cecilia.

La procesión de ayer.

Con la solemnidad acostumbrada celebróse ayer tarde la procesión de Nuestra Señora del Carmen, que, saliendo del Carmen de Abajo, recorrió las calles de San Pablo, Plaza Mayor, Rúa, Palominos y paseo del Rector Esperabé.

Se vio muy concurrida, siendo presidida por el señor secretario de cámara del Obispado, en representación del Prelado, y comisiones civiles y militares.

Todas las calles del trayecto se hallaban engalanadas é iluminadas, y en la Plaza Mayor sobre todo la afluencia que presenciaba el paso de la procesión era muy grande.

Sucesos locales

Los cocheros. Por el señor Gobernador civil ha sido multado con 75 pesetas, el cochero Diego Pereyra, por desobediencia a la autoridad.

Los billetes falsos. Por los agentes de vigilancia ha sido denunciado un individuo de veintiseis años de edad, llamado Juan Castro Gil, por intentar pagar en un comercio con un billete falso de 25 pesetas.

Los chiquillos. En la Casa de Socorro ha sido curado un niño de trece años, llamado Luciano Carrera, el cual presentaba una herida contusa en la cabeza, producida por mano airada.

ESPECTÁCULOS

Teatro Bretón. Anoche se presató por última vez El fingido magistrado, obteniendo otro éxito como el día anterior.

Y ahora, a esperar la sexta parte del popular Fantomas.

Hay no hay función. Mañana, sábado, escogido y variado programa.

Las oposiciones a escuelas.

Turno restringido. Calificación obtenida por los opositores en el último ejercicio ó sea contestación por escrito a un tema del cuestionario.

Don Román Alejo, 17 puntos; don Leonardo Alvarez, 23; don Juan de Anta, 6; don Carlos Andrés, 24; don Ambrosio Añiza, 15; don Jesús Blanco, 20; don Julián Bruno, 33; don Emeterio Cabrera, 50; don Ferrado Campo, 34; don Aniceto Cano, 25; don Mauricio Carmona, 21; don Valeriano Colino, 23; don Jerónimo A. Colino, 25; don Servando Crespo, 22; don Baltasar Cruz, 28.

Don Martín Cuadrado, 24 don Alfredo M. Domínguez, 20; don Ángel Entisne, 15; don Esteban del Estal, 21; don Paulino Fernández, 22; don Luis Gallego, 15; don Francisco de la Gándara, 17; don Pedro García, 21; don

Agustín García, 18, don Valentín García, 16; don Antonio García, 17; don Benigno Gómez, 19; don Valentín González, 19; don Rafael González, 20; don Fernando González, 16.

Don Alfredo González, 16; don Casimiro Hernández, 13; don Eladio Hernández, 16; don Andrés Hernández, 33; don José Hermoso, 30; don Alejandro Holgado, 12; don Florencio Jiménez, 45; don Francisco Jiménez, 23; don Liborio López, 19; don Santiago Martín, 22; don Guillermo Martín, 23; don Adolfo Martín, 23; don Antonio Miguel, 23, y don Fermín Monforte, 12.

Esta tarde probablemente será la adjudicación de plazas, cuyo resultado ya daremos a conocer mañana.

Sucesos provinciales.

Arrollado por un tren. Anoche se recibió en este Gobierno civil un telegrama dando cuenta que a poco de salir de la estación de Béjar el tren ascendente, arrojóse a la vía un hombre.

El tren le despidió fuera de la vía, no causándole por fortuna más que algunas ligeras contusiones y erosiones.

Noticias.

Por el señor teniente alcalde de semana se han impuesto las siguientes multas: a Maximino Rey, por causar destrozos en los jardines de la calle de San Justo, 2 pesetas, y Manuel González por conducir un coche a gran velocidad, 10 pesetas.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas y Comprimidos Vichy-Etat efervescentes, en envases de origen; rehúsense imitaciones.

Gran tintorería-quitamanchas de Gaspar Santiago

DOCTOR RIESCO, 1 - SALAMANCA. Esta acreditada tintorería es la única en toda la provincia que las ropas negras las tinte en diferentes colores; tinte bajo Mongolia y toda clase de pieles en negro y colores. Limpieza a seco en toda clase de prendas.

Siempre cura, ó por lo menos alivia, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos las enfermedades del aparato digestivo, por crónicas que sean, aunque tengan una antigüedad de treinta años y no se hayan aliviado con los demás tratamientos.

Han regresado de Aldeanueva del Camino (Cáceres), donde han contraído matrimonio, nuestro particular amigo el industrial don Aureliano Bajo Ruiz, con su bella esposa doña Petra Amador Gutiérrez.

Platería y joyería de Casimiro Brizuela

sucesor de la vinda de Angel López, calle de la Rúa, número 5 - Salamanca. En esta antigua y acreditada casa hallará el público toda clase de alhajas a precios reducidos.

Consulta * de * enfermedades de la boca y prótesis dentaria en el Gabinete Odontológico de Ludeña, Plaza Mayor número 15, principal.

** POR NO PODERLO **

explotar su dueño, se vende un trozo de terreno a dos kilómetros de la capital, que tiene manantial de aguas medicinales. Informes, Doctor Riesco, 37 y 39.

Ha sido pedida la mano de la agraciada joven Josefa Pérez Holgado, para el conocido factor José Luis Botella.

La boda se celebrará en breve.

LA MUJER LIMPIA SE DISTINGUE

por los cuidados que dispensa a la casa hermoando la tarima, baldosas y muebles, con la Cera Universal (brillantina) que en cuatro colores en latas de 1.25 y 0.75 pesetas, vende la droguería de Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España).

LA HERNIA

y el vendaje Prim. Ningún herniado debe dejarse engañar de quien le prometa su curación con aparatos, parches, ungüentos, pomadas y tratamientos especiales. Debe exigir únicamente la retención de su hernia, y eso conseguirá con el VENDAJE PRIM.

Su precio 50 y 60 pesetas para mayores y 25 para niños.

Consulta y ensayos en Salamanca: el 18 y mañana del 19, en Hotel Pasaje; 16 y 17 en Valladolid, en Hotel Inglaterra.

PIERNAS Y BRAZOS artificiales y toda clase de aparatos ortopédicos para la corrección del cuerpo y piernas. 10, 14 y 17.

***** VERANEO *****

Casa en Puerto de Béjar, seis camas, muebles y vajilla, water-closet. Luis Harguindé, dicho pueblo.

Enfermedades * de * la * vista.

Clinica de los doctores Alonso y Salcedo. Plaza de la libertad, número 9 - Salamanca. Consulta: de once a una.

Se arriendan en la socampaña de esta capital cuarenta y seis hectáreas (setenta y dos fanegas) de tierra. Informarán, en la Puerta de Zamora, número 3, Hijos de Policarpo Tejero.

Se vende una yugada de tierras, juntas ó separadas, en la socampaña de Salamanca, con algunas inmediatas a la población. Informarán, Paseo de la Gloria, 15.

A los ganaderos.—Rastrojera y hoja de viñas. Se arrienda una de las mejores de la provincia de Zamora, la de Argujillo, por estar convenientes los vecinos de dicha villa. Para informes al alcalde de dicha villa F. A. 8-7.

Se vende por no poderlo administrar sus dueños, un molino harinero, con dos piedras francesas, cedazo, sobre el río Cuerpo de Hombre, término de Sotoserrano, agua abundante en los grandes estíjes, casa contigua é independiente para el molinero, punto donde no está explotada la industria harinera, y que renta 800 pesetas anuales. Para tratar é informes, con Julián Marcos González, secretario de Sotoserrano (Salamanca). 25-12

Ocasión.—Se vende una casa de nueva construcción, consta de tres pisos con jardín, pozo retrete y agua, rentando más de un 10 por 100 situado en la plaza de San Juan Bautista de esta ciudad, número 7. En la misma darán razón. 15-10

La Mutual Franco-Española, sociedad de previsión y caja de ahorros popular, desea nombrar agentes en todos los pueblos importantes de esta provincia donde aún no los haya y un inspector que esté en viaje constante. Dirigirse al subdirector provincial don Gerardo de León Vega, en Salamanca, calle de Traviesa, 3.ª. 25-25

Por reformas y ampliación de los talleres de la sociedad Monco Hijo y Compañía, se venden en buenas condiciones las pilas de mármol que tiene en la Casa de Baños, la cual ha sido cerrada al público por necesidad al local.

Precios y condiciones se facilitarán en las oficinas de la citada sociedad, Campo de San Francisco fundición.

Arriendo de pastos.—Se arriendan pastos, reses vacas, para ganado vacuno, en la dehesa de Moz del de Arriba. Informar, al retorno a la finca. 8-2

Subasta judicial.—Por medio de subasta judicial que se celebrará en Ledesma, el día 18 del corriente mes de Julio, se venderá: un tronco de mulas, un caballo y un burro; dos coches (una cesta y una berlina), con arcos y guarniciones. Todo ello se encuentra en la finca de Fuentes de Sando, partido de Ledesma, donde pueden examinarse los que deseen acudir a la subasta. 4-4

Ama de cría.—Se ofrece para criar en su casa. Informa, Catalina Sánchez, en Aljarrubia. 3-1

Se arrienda Carabuelo, finca rústica, con terreno de labor y paso ó 4 dos kilómetros de Salamanca. Las posesiones para ser con don J. L. y M. Doctor Riesco 58, Salamanca. 8-1

Adobes.—Se venden adobes grandes, de tierra superior, en la imprenta de Núñez, Ramos del Manzano, 42.

Maestra.—Se ofrece para la enseñanza particular de niños. Informar, don Alfonso González, Plaza Mayor, número 1. 5-4

La constructora y explotadora de la plaza de Toros de Tejares, sociedad anónima.—Por disolución de la sociedad y acuerdo de la comisión liquidadora, se vende pública y extrajudicialmente al día plaza de Toros y sus enseres: El pliego de condiciones se halla en manifiesto en Tejares, en la secretaría de la comisión, donde se admitirán las proposiciones, en pliegos cerrados, hasta las cuatro de la tarde del día 23 del presente mes de Julio.

Tejares 10 de Julio de 1914.—El presidente, Santiago García Romo. 122 J

Se arrienda con toda la labor, consistente en ocho pares de bueyes y tres de mulas, aperos y maquinaria agrícola, magnífica dehesa en provincia de Ciudad Real, a una hora por carretera del ferrocarril. Tiene 250 hectáreas (catorcecientas fanegas) arborizadas, de ellas 128 hectáreas (doscientas) roturadas a este año, y además 199 hectáreas (trescientas) de ras trojera.

Informes, telefones M. Velazquez, Colmenma, 10, Madrid. 30-3

Amueblada.—Se alquila por uno ó más meses de verano, una bonita casa, moderna construcción, con piso bajo, principal, desván, con hermosas vistas al Norte y Mediodía y trece habitaciones en la villa de Candelario, provincia de Salamanca, a cuatro kilómetros de la estación de Béjar. Hay coche correo por mañana y noche.

Para tratar, dirigirse a su propietario, Casimiro Quijana, en Candelario. 3-3

Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Madrid * Provincias * Extranjero.

Conferencias de las 5 y 6 m. Madrid 17.

Noticias del día

MADRID

Una denuncia.

La Prensa recoge el rumor que circula hace días, respecto a una denuncia presentada en el Juzgado contra un abogado, próximo pariente de un alto funcionario del Tribunal Supremo.

Se acusa al abogado denunciado de haber malversado fondos a una sociedad bilbaína, en cuyo consejo de Administración ocupaba un cargo.

Se dice que la cantidad malversada se eleva a la suma de 300.000 pesetas.

Provincias.

DE ALICANTE

Arrollado por el tren.

Dicen de Alicante que cerca de Novelda, el tren arrolló a un sujeto llamado Vicente Canó, dejándole muerto.

Parece que se trata de un suicidio.

DE SEGOVIA

Obrero muerto.

Comunican de Segovia que en una fábrica de harinas de Cuéllar una correa de transmisión alcanzó a un obrero que estaba trabajando. El desgraciado fué muerto.

Era soltero, pero mantenía a su madre y hermanas.

DE PONTEVEDRA

La estación telefónica.

Ayer fué inaugurada en Pontevedra la estación telefónica interurbana.

Al acto de la inauguración asistieron las autoridades y numerosos invitados.

DE PALMA

Loco que se fuga de un manicomio.

Dicen de Palma de Mallorca que un hombre de edad avanzada, llamado Antonio Ramos, que estaba recluido en un hospital de dementes, huyó del manicomio.

El loco tenía un cuchillo en la mano y corriendo velozmente pudo salir del edificio, burlando la vigilancia de los empleados.

Ya en la calle, el loco quiso agredir á dos mujeres que huyeron aterradas, perseguidas por el loco con la navaja en la mano.

Por fin, el pobre enfermo fué capturado, ingresando nuevamente en el manicomio.

DE LA CORUÑA

El ministro de Cuba.-El cruce-ro "Patria".

En el rápido marchó para Madrid el ministro de Cuba señor García Coly, que ha estado varios días en Coruña con objeto de recibir al crucero cubano "Patria", buque-escuela de guardias marinas, que por primera vez hace un viaje a España.

El señor García Coly ha asistido á todos los festejos organizados en honor de los marinos del "Patria", quedando muy satisfecho del modo cómo han sido recibidos en la Coruña sus compatriotas.

El comandante del "Patria" obsequió ayer con un banquete, verificado en la cubierta del barco, á las autoridades é invitados.

Hubo baile, al que asistieron señoras de las familias más distinguidas de la buena sociedad de La Coruña.

Luego, en el paseo de Méndez Núñez, se celebró un concierto. El crucero marchará hoy á Santander, Lisboa, Cádiz y Barcelona. —El círculo conservador y otras sociedades políticas de la Coruña, preparan un gran recibimiento al marqués de Figueroa, diputado por el distrito.

DE BILBAO

Vuelco de un carro.-Mujer muerta.-Niño arrollado por un automóvil.-El viaje de Salvador Rueda.

Dicen de Bilbao, que en Montañana volcó un carro.

Resultado muerta una mujer, llamada Carmen Torrontoso, que cayó debajo de las ruedas del vehículo.

—En Galdácano el automóvil del marqués del Socorro arrolló á un niño de poca edad, llamado Juan Eguía, que fué muerto.

El conductor del automóvil ha sido puesto en libertad.

—El poeta Salvador Rueda ha embarcado en el vapor "Sarrástegui" que marcha para Río Janeiro.

DE GIJÓN

El acorazado "España".

Continúa fondeado en Gijón el acorazado "España".

A bordo del acorazado ha habido grandes fiestas.

Ayer se celebró una misa de campaña sobre la cubierta del buque, asistiendo la marinería formada.

Luego hubo un banquete.

Fueron invitadas las autoridades y algunas personalidades.

El banquete fué amenizado por la banda municipal, que fué llevada al acorazado.

Después se celebró un baile sobre cubierta.

A las nueve de la noche terminaron las fiestas á bordo del acorazado.

Por la noche se celebró la función de gala en el teatro Jovellanos.

Asistieron los jefes y oficiales del barco.

En las regatas ganó la copa de honor, con el premio del Rey, el balandro "Gerineldo", de Bilbao.

La copa de la Infanta doña Isabel, el balandro "Tonino", del Rey.

La copa del Infante don Carlos, el balandro "Silda".

Y la copa de Luanco, el balandro "Nariá".

DE SAN CARLOS DE LA RAPITA

Un tumulto.

Dicen de San Carlos de la Rapita que el vecindario se amotinó ayer contra el cura de la parroquia y el asesor de Marina.

El vecindario apedreó las casas del cura y del asesor de la Marina, arrojando también algunos petardos.

Las autoridades no intervinieron, dejando hacer á la muchedumbre cuanto quiso.

DE ZARAGOZA

Proceso curioso.-Los procesados y los testigos, tienen todos más de ochenta y cinco años

La Audiencia de Zaragoza ha regresado de Ateca, á donde han tenido que trasladarse magistrados, defensores y procuradores, para celebrar tres juicios por el delito de estafa.

El motivo del traslado de la Audiencia para la celebración del juicio es que todos los procesados y testigos tienen de ochenta y cinco á cien años.

El proceso ha durado seis días.

El caso, muy curioso y sin precedentes en los archivos de la Audiencia, ha sido muy comentado.

DE VALENCIA

El ferrocarril directo.

Participan de Valencia que sigue el disgusto causado por habers cerrado las Cortes sin ser aprobado el proyecto del ferrocarril directo á Madrid.

Los diputados conservadores valencianos han telegrafado al señor Dato separándose del partido.

El Alcalde ha dimitido.

La Diputación provincial ha adoptado una actitud semejante al Ayuntamiento.

DE SANTANDER

El veraneo de los Reyes.-La mesa del Congreso.

Los Reyes, ayer tarde, fueron en automóvil á Cabezón de la Sal.

Tomaron el thé en casa del conde de San Diego, cuya finca visitaron.

Por la tarde regresaron los Reyes á Santillana.

Ha llegado la mesa del Congreso, presidida por el señor González Besada.

Trae las leyes aprobadas en el último período parlamentario, entre ellas la de construcción del ferrocarril de Tángier á Fez y la condena condicional.

Hoy llegará la mesa del Senado. También trae varias leyes aprobadas por las Cortes ly que esperan la sanción de Su Majestad.

El señor González Besada será obsequiado hoy por los conservadores con una excursión á Santillana.

Además, se obsequiará al presidente del Congreso con un champagne de honor.

—Ha entrado en el puerto el cañonero "Marqués de Molina".

Saludó el pabellón real con 24 cañonazos.

—El aviador Pombo ha realizado varios vuelos, llevando con él un pasajero.

El público presenció los vuelos. La Junta directiva de La fiesta de la Flor ha acordado que se celebre durante uno de los días de la segunda quincena de este mes.

—El Ministro de Marina, general Miranda, ha visitado los Altos Hornos de la sociedad Nueva Montaña.

Habló con los ingenieros y el personal administrativo y técnico.

Dijo que quería proteger las industrias siderúrgicas, en cuanto sea aprobado el proyecto de construcción de la segunda escuadra.

DE BARCELONA

El monumento á Ferrer.-La proposición en el Ayuntamiento.-Un suicidio.

Dicen de Barcelona que ayer se trató en el Ayuntamiento de la proposición de los radicales sobre levantar un monumento á la memoria de Ferrer y demás fusilados en 1909.

El jefe de la minoría radical del Municipio, señor Pich, pronunció un enérgico discurso, apoyando la proposición.

El alcalde contestó al discurso del señor Pich, oponiéndose á que fuera discutida la proposición.

Insistió el señor Pich, recordando que el presidente de la Diputación había consultado con las minorías acordando que la proposición fuera tenida en cuenta.

El alcalde insistió en que la proposición no podía ser discutida.

Terminada la sesión se esperaba que ocurrieran desórdenes entre los radicales y las derechas.

Pero no fué así. Únicamente fueron detenidos veintidós jovencuelos que llevaban armas prohibidas.

En la plaza de Cataluña sonó un disparo, originándose el tumulto y el pánico consiguiente.

Pero pronto se vió que el hecho no tenía nada que ver con la excitación reinante entre los radicales y las derechas, por la cuestión de la estatua de Ferrer.

Se trataba de un dependiente de comercio que se había suicidado en un kiosco de necesidad.

Marruecos.

DE TANGER

Romanones en Arcila.-Visitas y saludos.-Llegada de Francos Rodríguez

Comunican de Tángier que según telegramas de Arcila, el conde de Romanones ha llegado á dicha plaza, siendo objeto de un grandioso recibimiento.

Fué recibido el Conde por el general Fernández Silvestre con todo su Estado mayor. Los bajos de Arcila, Larache y Alcázar, otros menos notables, los cónsules de España y Francia, etc.

Romanones y Silvestre fueron á Kudia Federico Fraicari.

Acudieron los moros de todos los aduares cercanos, corriendo la pólvora y haciendo ejercicios.

El conde y el general regresaron á Arcila.

Visitaron el campamento, revisando las tropas.

El bajá les obsequió después con un banquete.

Romanones volvié después al campamento, donde se le dió un champagne de honor.

El conde pronunció un discurso enalteciendo el ejército.

Le confesó el general Fernández Silvestre.

Luego visitó el conde, con Silvestre, el palacio del Raisuli, la escuela española, el consultorio médico y todo lo más importante de la población.

Ha llegado también Francos Rodríguez.

Se unirá al Conde de Romanones, continuando juntos el viaje por Marruecos.

Extranjero.

DE PARIS

La dimisión de Huerta.-El nuevo presidente

Telegramas de Méjico recibidos ayer en París, dicen que el Senado mejicano, al presentar el general Huerta la dimisión de presidente de aquella República, le m. para sustituirle el señor Carvajal, que fué nombrado presidente provisional.

El general Huerta, después de enviar su dimisión al Congreso, entró en un café, donde fué aclamado.

Huerta manifestó á uno de sus íntimos amigos, que no le guiaba, al dimitir la presidencia, interés personal alguno.

Al salir el señor Carvajal del Senado, de jurar el cargo, algunos grupos reprocharon la conducta seguida por algunos diputados que votaron contra Huerta.

Los ánimos se excitaron, teniendo que intervenir la fuerza pública para disolver los grupos.

DE VERACRUZ

Barcos á Méjico.-Movimiento de fuerzas rebeldes.-Próximos ataques.-El ataque á Méjico.

Nuevos telegramas recibidos de Veracruz dicen que al saberse allí la noticia de la dimisión de Huerta y de la elección del nuevo presidente, zarparon para Méjico el crucero inglés "Bristol" y el alemán "Dresde".

El general Carranza se pondrá á la cabeza de las tropas del Sur.

El general Villa marchará contra Méjico el día 25.

De Monterrey salieron ayer cuatro trenes con tropas constitucionales con el objeto de atacar á San Luis de Potosí y Aguas Calientes.

MAS DE PARIS

El congreso socialista.-Barco embarrancado.

Dicen de París que ayer celebró su primera sesión el congreso socialista allí convocado.

El congreso aprobó una proposición de Jaurés, sobre la huelga general.

—El cañonero yanqui "Princeton", que era tripulado por 180 hombres, chocó ayer en las peñas de Samoa, produciéndose enormes averías.

El barco embarrancó.

DE LONDRES

Cartuchos confiscados.

La policía inglesa confiscó ayer en un pueblo de Irlanda numerosos cartuchos destinados á los voluntarios de Veste.

DE NEW-YORK

Cincuenta y cinco mil ferroviarios á la huelga.

De New-York dicen que unos 55.000 ferroviarios del Oeste amenazan con declararse en huelga si no se les atiende en la petición que tienen hecha de aumento de sueldo.

DE DURAZZO

Siguen los asesinatos.

De Durazzo participan que mientras los musulmanes observan los más elementales principios humanitarios, los rebeldes de Epiro siguen cometiendo espantosos asesinatos.

A Coriza han llegado los fugitivos que mataron á sus esposas é hijos antes de que cayeran en poder de los espiotas.

Estos se han apoderado de varias poblaciones.

DE BERLIN

Inteligencia naval entre Rusia é Inglaterra.

Dicen de Berlín que Rusia, aprovechando el viaje de Poincaré á San Petersburgo, propondrá al Gobierno inglés una inteligencia naval entre ambas naciones.

RIVERA.

NIÑO DENTISTA

de la - Guarnición.

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 1 (Planta baja)

FORNOS.- (Restaurant).

El más favorecido por el público.-Suelto menú diariamente.

Se sirven todas, hamburguesas y lunches.

El "606,"

lo inyecta el médico especialista en enfermedad de secreta

DON RAMON ACEDO

con veintiséis años de práctica y procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid Jesús, 7, y Pan y Carbón, 1, Salamanca.

Horas de consulta: de nueve á una de la mañana y de cuatro á nueve de la noche.

Ventas á plazos.

Veinte y veinticuatro meses de crédito Por 11,75 pesetas mensuales, pueden adquirirse una máquina parlante y 30 discos dobles.

Por 14,75 al mes, una magnífica bicicleta. Gemelos prismáticos, aparatos fotográficos, relojes de oro (18 quilates) todo á plazos.

PLACIDO HERNANDEZ, plaza Mayor, 14. Esta casa tiene también precioso surtido en abanicos, sombrillas y bastones; últimos mode los en corsés (forma nueva) cómodos y elegantes, desde 2,50 pesetas.

Retales de finisimos bordados. 70-36

A LAS SEÑORAS

BORDADOS Los zurcidos quedan imperceptibles sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y sedas á la perfección; pintura al óleo, metálica acuarela y plasmado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. Se dibuja en telas para bordado mecánico y manual. Crecencia Gil Felipe, San Justo, 37.

La Revoltosa.

Liquida en su sección de saldos, 5.000 blusas de batista, seda, crepón é ininidad de clases y modelos todos de última novedad, á mitad de su precio; 2.000 falda s de seda plisadas que valen 15 pesetas á 8,50, y 1.000 abanicos de gran fantasía, últimos modelos, á mitad de su precio.

Recomendamos se aprovechen hoy mismo de esta ganga, pues durará pocos días. La Revoltosa, zapatería tejidos y ronas hechas, Escalerilla de Pinto, 1 y 3.

Baños de Retortillo (Provincia de Salamanca).

Aguas sulfurosas-sódicas, sulfúricas é hipertermates

Temperatura natural 46 y 1/2 grados constantes.-Caudal constante 212 litros por minuto. Indica para las enfermedades del reumatismo agudo, reumatismo crónico, enfermedades del aparato respiratorio, de los bronquios, del aparato digestivo, del sistema nervioso, parálisis centrales y periféricas, sífilis y enfermedades de la piel.

Instalación balnearia completa, fonda y hospedaje, coche al Collado de Yeltes, Estación telegráfica. Billetes económicos de ida y vuelta por la línea de Medina á Salamanca, de Salamanca á la Frontera de Portugal al apeadero de referido Collado de Yeltes, habiéndose hecho en el balneario grandes mejoras para comodidad de los señores bañistas. 61-14

Aguas Minerales y Estación Climatoterápica de Boñar (León)

Bicarbonatado-Sódico-Cálcico, Nitrogenadas, Radio-activas.

Las más nitrogenadas de España. Recomendadas por los especialistas para la cura de la TUBERCULOSIS.—Las más eficaces para el tratamiento y curación de todas las afecciones del APARATO RESPIRATORIO.—Muy indicadas para la cura de las enfermedades del

Aparato digestivo, Reuma, Artrismo, Neurasias, Anemias, Clorosis y Convalecencias. Clima seco y de altura.—Gran Hotel.—Servicio completo de desinfección.—Telégrafo.—Coches de la Estación al Balneario, que dista kilómetro y medio. ITINERARIO: Estación de Boñar (línea de La Robla á Bilbao) que empalma en La Robla con la de Madrid á Gijón. Temporada ofici l: Del 20 de Junio al 30 de Septiembre.—Pedidos de habitaciones, al Administrador del Balneario.—BONAR. 1 mis. v. 40-55

Ultramarinos finos y coloniales de Andrés Laporta

PLAZA MAYOR, 25, SALAMANCA

Esta casa se distinguió siempre por la bondad de sus géneros que garantiza. Completo surtido en licores y vinos finos de las mejores marcas. Galletas, bombones, pastillas de café y leche, caramelos clases s-lectas. Quesos extranjeros y del país, precios baratísimos. Conservas de pescados. Frutas en dulce y al natural. Conservas de verduras, ordures y aperitivos. Café, tueste diario, especialidad de la casa.

Aborta carbunclos DURAN

Sin quemar, sajar, cauterizar ni aun escarificar.

Específico del farmacéutico CLEMENTE DURAN

DOCTOR PULIDO 4, SALAMANCA

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Automóviles Clément - Bayard

REPRESENTACION PARA SALAMANCA Y ZAMORA

FORD Torpedo (dos asientos)..... 4.775 pesetas.

Doble faeton (cuatro asientos)..... 5.150 —

Landaulet serie (seis asientos)..... 6.750 —

Gran taller de reparaciones, aceites Vacum, gasolinas, accesorios de todas clases, faros, linterna D'Autroche-Valleé, soldadura autógena, montajes eléctricos, níquelado.—Stock continental.

Moneo Hijo y Compañía Constructores mecánicos.

SALAMANCA Talleres de fundición, construcción y reparación de máquinas de todas clases é industrias. Grandes talleres con una extensión de 7.300 metros cuadrados y 150 operarios, los más importantes de la región.

Aguas azoadas.

Inhalaciones medicamentosas

Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas á quien los pida.

Abono de diez sesiones, CINCO pesetas.

Inhalación - Pulverización - Agua en sifones. Calle de Zamora, número 26- Salamanca. 1 v

JARABE "YER,"

Curación rápida y radical de todas las enfermedades del pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro

Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros.

DE VENTA

Al por mayor: Centro Farmacéutico Salmantino y Droguería de Justo Bajo Avila.—Al detall: En todas las Farmacias y Droguerías.

Dos grandes zapaterías en Salamanca.

"El Porvenir," Gran Bazar á precio fijo, Rúa, 21, y "La Barcelonesa," Lonja de la Cárcel, número 6.

En dichos establecimientos encontrará el público un surtido colosal en formas bonitas de toda clase de pieles y tamaños á precios baratísimos.

Caballero desde 4,50 pesetas hasta 20. Señora — 1,50 — 15. Niño — 0,70 céntimos en adelante.

Es conveniente visitar á todos establecimientos, para convencerse de dichos precios y buena calidad del género.

El "Porvenir," Rúa, 21, y la "Barcelonesa," Lonja de la Cárcel, 6, Salamanca.

El Angel de la Guarda.

Colegio de segunda enseñanza incorporado al Instituto general y técnico de esta capital.—San Pablo, 78, Salamanca.

Este Centro es el que mayores resultados va obteniendo en la enseñanza, como puede comprobarse por las honrosas calificaciones obtenidas en los últimos exámenes en los distintos Centros oficiales; de 26 exámenes, ha resultado por 100 un 42 de sobresalientes, 37 notables, 19 aprobados y dos para Septiembre.

LA HISPANO SUIZA

Representantes en las provincias de Salamanca y Zamora

Compañía "Chargeurs Réunis,"



Compañía Francesa de Navegación.

Próximas salidas para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo el

12 Julio el vapor correo.....	ANGO.....	90,10	9,10
17 Julio el vapor correo.....	BOUGAMILL.....	90,10	90,10

LÍNEA DE LA PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires directamente saldrá de Vigo el 28 de Julio el vapor SALLANDROUZE

Para Río en tercera clase 90,10 pesetas.

Tres comedores con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles. Indispensable presentarse con TRES DIAS de anticipación a la salida de los buques. Camarotes preferentes a precio módico. Comidas de preferencia a precios convencionales. Tres comedores con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles. Indispensable presentarse con tres días de anticipación a las salidas de los buques.

Nota muy importante.

No podrán embarcar:

Los locos, idiotas, vagabundos y criminales, ni los enfermos de alopecia (caída del cabello) ni los de la vista (conjuntivitis y tracoma), ni los físicos de aspecto enfermizo, ni los que padezcan algún defecto físico, como los mancebos, cojos, etc. Tampoco los mayores de sesenta años que no vayan con su familia, o si son solos, no presenten un certificado del Departamento de Inmigración de Río Janeiro, Santos, Montevideo ó Buenos Aires, autorizándolos a desembarcar. Los documentos de las autoridades españolas y las legalizaciones ó vistos de los consules, no tienen para estos efectos ningún valor. Para más informes, dirigirse al agente general en España Antonio Conde Hijos, Vigo y la Coruña.

Compagnie Générale Transatlantique française. DE VIGO A NUEVA-YORK

Duración del viaje diez días.

El 8 de Agosto saldrá de Vigo el vapor correo VIRGINIE. Segunda clase, 346 pesetas.—Tercera clase, 181,10 pesetas. Billetes a San Francisco de California y a cualquier otro punto de los Estados Unidos.

Línea de la Habana y Nueva Orleans

Para la Habana y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 30 de Julio el vapor HUDSON. Tercera clase: A Habana, 202,10 pesetas. A Santiago de Cuba por ferrocarril, 287,10. A Nueva Orleans, 286,10. A San Francisco de California, por ferrocarril desde Nueva Orleans, 506,10. Segunda clase: A la Habana, 566,25. Billetes para todos los Estados americanos. Con diez que estos vapores pertenecen a la poderosa y acreditada compañía que forman parte los espléndidos trasatlánticos "España", "Navarra" y "Champagne", está hecho su mejor elogio. Agentes en Vigo, Antonio Conde, Hijos, calle de Luis Taboada.

COMPANIA ARROTEGUI

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Vigo el 30 de Julio, el vapor correo SANTA DERINO. Precios del pasaje: A la Habana, tercera clase, 312,10 pesetas; a Santiago de Cuba y demás puertos, 287,10. Luz eléctrica, literas metálicas, baños, duchas, retretos inodoros, camarotes para familias. Para más informes dirigirse a los consignatarios agentes en Vigo Antonio Conde Hijos, Calle de Luis Taboada.

HERNIAS

SE LE DESAPARECER RAPIDAMENTE LA DOLENCIA (quebraduras), relajaciones y distorsiones. Tratamiento eficaz no operatorio del especialista don Pedro Ramon. Triunfo indiscutible y sin igual del Instituto Español de Ortopedia Abdominal, cuyo privilegiado procedimiento exime al enfermo de molestias y pronto del uso de aparatos, vendajes y braguetas. HA LLEGADO EL DIA de que todos los enfermos obtengan alivio y curación radical, de que nadie sufra hernia inflamada, atasco ni estrangulación, y per el testimonio de innumerables curados: unánimes elogios de las A demias científicas y el consuro fallo de recto y elevado Tribunal de Justicia, que tanto enaltece a la casa Ramon, la garantía del renombrado adelantado es tan patente y absoluta que mayor no cabe y de tal índole que ni el más osado pondrá en duda, ni nadie más puede ofrecer. Gratis consultas y folio instructivo. Despacho: Carmen, 35, piso 1.º, Barcelona. A su petición el enfermo es servido a domicilio.

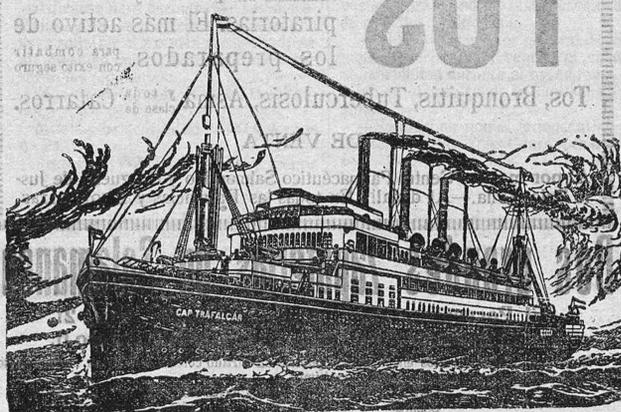
Balneario de Santa Teresa (Avila)

Clima de altura 1.226 metros y el más seco de la Península. El mejor sanatorio de verano. Agua—radio azoadas, bicarbonatadas, litónicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artrismo, etcétera. Inauguración de la nueva sección de hidroterapia, de la luz eléctrica y de un magnífico salón con teatro. Servicio completo de desinfección y coche de la casa. Temporada: 20 de Junio a 20 de Septiembre. Pídanse folletos gratis al administrador. h. 15 A

Compañías Hamburguesas

Hambur-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft, en combinación con la Hamburg-Amerika Linie. SALIDAS DE VIGO

SERVICIO POSTAL RAPIDO



Vapor a triple hélice CAP TRAFALGAR el palacio flotante de la Compañía Hamburguesa Sudamericana. 24.000 toneladas de desplazamiento, 16.000 caballos.

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 18 de Julio el nuevo y admirado vapor de 24.000 toneladas de desplazamiento, triple hélice

Cap Trafalgar

Precio en segunda clase, 550 pesetas; segunda económica, 480; en tercera clase, 300. Viaje rapidísimo: A Río Janeiro en once días, a Buenos Aires en catorce.

LÍNEA DE PARA Y MANAOS

23 Julio, el vapor correo.....	RÍO GRANDE.....	204 10	240 10
--------------------------------	-----------------	--------	--------

Este vapor admite también carga para dichos puertos. Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en esta Agencia con dos días de anticipación provistos de la necesaria documentación para ser despachados por la Junta local de emigración.

VAPORES DE REGRESO

Cuatro salidas mensuales de Vigo, para los puertos Southampton, Boulogne y Hamburgo.

HAMBURG-AMERICA LINIE

SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO A HABANA, PROGRESO Y PUERTO MEXICO

5 Agosto, el correo directo.....	FRANKENWALD.....	217 10	231 10
----------------------------------	------------------	--------	--------

Precios en tercera clase: a la Habana, 212,10; a Méjico, 281,10. Precio desde Habana por ferrocarril a Santiago de Cuba, 35 pesetas.

Los pasajeros que han obtenido plaza deben presentarse en la casa consignataria, provistos de la necesaria documentación para ser despachados por la Junta local de emigración.

Para más informes dirigirse al agente general en Vigo, don Enrique Müller. Esta agencia está instalada en su nuevo domicilio AVENIDA DE MONTE ROS (frente a las oficinas de la Admón. de Vig

La Unión y el Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas. -- Completamente desembolsado

CUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

Don Andrés Pérez-Cardenal.

PLAZA DE LA LIBERTAD

ANISOSA BENEDICTO

SOLUCION

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Situado con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato del cal con CREOSOLAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. -- Frasco, 2,50 pesetas en

DEPOSITO

Doctor Benedicto, San Bernardo, 11, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.

EL DIA

Compañía Anónima de Seguros.- Madrid FUNDADA EN 1901

Capital social suscrito.....	3.000.000
Desembolsado.....	1.950.000
Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de Diciembre de 1912.....	45.968.394,85

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero

DIRECCION GENERAL: Puerta del Sol, 11 y 12. -- MADRID SUB-DIRECTOR EN SALAMANCA:

Don Manuel Nieto, abogado-procurador; Calle de Zamora, núm. 69

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en 22 de Enero de 1914 h 15 Ag - a

¿QUE ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

SALAMANCA PEREZ PUJOL, NUMERO 1

Las Máquinas de la Compañía Fabril SINGER

son las de mayor duración; existen en la actualidad máquinas SINGER en buen estado que han trabajado más de 10 y cincuenta años. Por este motivo han sido preferidas por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para destinárselas a la enseñanza en las escuelas.

ESTABLECIMIENTOS EN LA PROVINCIA

Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor, número 15.—Peñaranda de Bracamonte: Bodegones, número 14. Béjar: Sánchez Ocaña, número 25.

BANOS DE LEDESMA

A 25 KILOMETROS DE SALAMANCA Aguas hipotermiales de 52 grados de temperatura, Sulfhidricas primitivas. Temporada oficial: de 1.º de Junio a 30 de Septiembre Médico-director: DON HIPOLITO RODRIGUEZ PINILLA catedrático de la Universidad Central. Indicaciones: Reumatismo en todas sus formas, Gotas, Neuralgias, Parálisis, Ulceras atónicas.

Lloyd Norte Alemán



Bremen

Vapores correo rápidos al Brasil y Río de la Plata.

PROXIMAS SALIDAS Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes:

15 Julio	SIERRA CORDOBA
29 Julio	SIERRA SALVADA

(Vapores correo rápidos a doble hélice). Precio del pasaje en tercera clase, 80 ptas. Advertencias importantes.—Los vapores "Sierra Salvada", "Sierra Ventana", "Sierra Nevada" y "Sierra Córdoba" admiten pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase, desplazando más de 14.000 toneladas y empleando 8 días en el viaje a Río Janeiro y 17 a Buenos Aires.

Los buques de esta línea están dotados de telegrafía sin hilos.

Se envían folletos e itinerarios a cuantos los solicitan.

Para informes, dirigirse al agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

El agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calle García Ollouqui, 9 y Victoria, 8 y 5.

Academia Central

de corte y confección para señoras, dirigida por la inventora

Doña María Ibero

Este sistema de enseñanza es el más sencillo y hasta la fecha se ha conocido. Clases y fáciles explicaciones para el uso de las prendas de señora y niño, como también en ropa blanca, e igualmente el corte y confección de corsés.

Clase especial para la carrera de profesoras. Se les da clase de telas, Plaza Mayor, 44 principal entrada por la calle del Concejo, frente a las casas de Singer, Salamanca.

IMP. Y LIB. DE NUNEZ Salamanca

IMP. Y LIB. DE NUNEZ Salamanca